

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. De Lunes, 20 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900220230008000	Tutela	Lizeth Natalia Duran Acosta	Neurocountry Porto Azul Sas	17/02/2023	Auto Admisorio Y-O Inadmisorio - Auto Admite Tutela
08573408900220230004900	Tutela	Luis Carlos Llerena Diazgranados	Inspeccion De Policia Sabanilla Montecarmelo-Municipio De Puerto Colombia	17/02/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion
08573408900220230006000	Tutela	Sociedad Escuela Karl C. Parrish	Alcaldia De Puerto Colombia, Secretaria De Hacienda De Puerto Colombia	17/02/2023	Sentencia - Sentencia Declara Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado
08573408900220230007900	Tutela	Victor Manuel Rios Mercado	Inspector De Policia De Sabanilla-Montecarmelo	17/02/2023	Auto Admite
08573408900220230007700	Tutela	Yesenia Judith Rodríguez Durán	Juzgado 01 Promiscuo Municipal De Puerto Colombia	17/02/2023	Auto Rechaza

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 20 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

acd664fe-184d-4fcd-91eb-2f8fba1abebc